



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

RESOLUCIÓN N° 143

(24 AGO. 2017)

" Por medio de la cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Gastos de inversión de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2017, por suscripción de convenios entre entidades.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Movilidad suscribió el convenio No 4210000-597-2017 de junio 30 de 2017 con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD-SDM- y la SECRETARÍA GENERAL para la evaluación, gestión y trámite de Proyectos de Asociación Público Privada -APP- de iniciativa privada, para el proyecto denominado "iniciativa privada autofinanciada para la provisión, instalación, mantenimiento y operación de un sistema de bicicletas públicas de alquiler" y todas las actividades que se requieran para tal fin.

Que para la suscripción y perfeccionamiento del Convenio, la Secretaría General expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1037 de junio 22 de 2017 y el Registro Presupuestal No 901 de junio 30 de 2017

Que mediante oficio con radicado 2-2017 -39356 de agosto 04 de 2017, la Subsecretaria de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, expidió concepto favorable para la presente modificación presupuestal.

Que de conformidad con lo expuesto se requiere ajustar el Presupuesto de gastos de inversión la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, en **UN MIL TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$1.003.289.000.00)** con el fin de dar cumplimiento al Convenio suscrito.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente ajuste en el presupuesto de gastos de inversión de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2017 por valor de **UN MIL TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$1.003.289.000.00)**

✓ 44.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (**143**) " POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN AJUSTE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017, POR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ENTRE ENTIDADES".

CRÉDITOS

113- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	1.003.289.000.00
3-3	INVERSIÓN	1.003.289.000.00
3-3-1	DIRECTA	1.003.289.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	1.003.289.000.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia Urbana	1.003.289.000.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	1.003.289.000.00
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	1.003.289.000.00
3-3-1-15-02-18-0339- 145	Peatones y bicicletas	1.003.289.000.00

SUMAN LOS CRÉDITOS

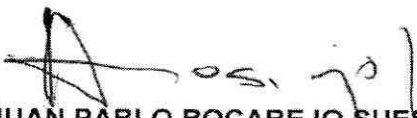
1.003.289.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de refrendación de las operaciones en ella contenidas, por parte de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Dada en Bogotá D.C. a los **24 AGO. 2017**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Andrés Felipe Archila – Subsecretario de Política Sectorial
Sergio Eduardo Martínez Jaimes – Director de transporte e infraestructura
Revisó: Julieth Rojas Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero
Proyectó: Nicol Andrade Parada – Profesional OAP
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

Página 2 de 2

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**